

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

G. civil

1297/13

Número _____

Año 1.947

NOMBRE

PUEBLO

SAN AGUSTIN

Asunto: Solicitando Destamato.



GOBIERNO
DE ARAGON



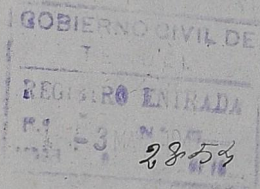
intento de atraco

3

Excmo Señor:

Siendo las doce horas del día ayer, tuvo noticia el Sargento que suscribe, de que en el pueblo de San Agustín de esta demarcación habían hecho acto de presencia los bándoleros la noche anterior.- Seguidamente y en unión de los Guardias segundos Jose Ocariz Suberviola, Maximo Mayo Berdad, Pedro Utrillas Micas y Vitaliano Palacios Sanchez, se trasladó a dicha localidad y siendo las 16 horas, empezó la practica de gestiones que dieron por resultado lo siguiente:

Sobre las 21.15 horas del día anterior, se presentaron en el domicilio del vecino de San Agustín Victoriano Perez Perez, dos individuos desconocidos, los cuales al encontrar la puerta cerrada llamaron, pero no queriendoles abrir la esposa de este vecino, por hallarse él ausente, y no obstante decir estos que eran de la Fiscalia de Tasas, intentaron forzar la entrada no consiguiendolo, por lo que se trasladaron al cafe en donde tomaron unas copas y al cafetero le entregaron una nota escrita a lapiz, (que allí mismo escribieron), para que le fuese entregada al repetido Victoriano, cuya nota no ha podido ser recogida para unirla a las diligencias por llevarla en su poder éste y hallarse ausente de la localidad, y que al



GOBIERNO
DE ARAGON

parecer dicha nota decía: Señor Victoriano, en vista del mal recibimiento de su esposa, nos vamos pero tenga en cuenta que la tercera vez es la peor y es malo jugar con el fuego", y al reverso estas o parecidas palabras: "13 Compañía del X Batallón de los Guerrilleros de Levante" ¡OJO! que este papel le fue entregado al día siguiente al citado vecino, por el cafetero en cuestión; Que terminado estos los dos desconocidos se marcharon sin dejar mas datos e ignorando cuantas personas los vieron que fueron muchas la di-rección que tomaron.-

Continuando las gestiones, se supo que estos individuos ambos de elevada estatura, mas de la media, y vestían de la siguiente manera: Uno con abrigo de cuero, largo y el otro con gabardina color amarillento, los dos destrozados y con alpargatas blancas, y color de cara blanquecino.-

Que según las manifestaciones de la esposa de Victoria no Perez, llamada Amparo Igual, la amenazaron por una abertura de la puerta uno de ellos con una pistola, pero que no llegó a hacer fuego.- Que estos individuos no llevaban a la vista otras armas y aun estas no les fueron vistas por otra persona.-

Se instruyeron las oportunas diligencias, que han sido remitidas al Excmo Señor Gobernador Militar de esta provincia.-

Es cuanto tengo el honor de informar a V.E., para su superior conocimiento.-

Dios guarde a V.E., muchos años.-

Sarrión 27 de Abril de 1.947

El Sargtº Conde de Puerto

Enrique Linares
Impr

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia

Teruel.-



GOBIERNO
DE ARAGON

4274

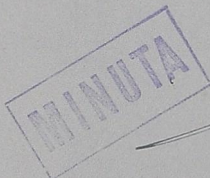
Adjunto remito a V.S. Anónimo recibido en el pueblo de San Agustín y por lo que se espera vuelvan a hacer su aparición en aquel pueblo los bandoleros.

Por ello ruego a V.S. que a ser posible se destaque cuatro números o los que estime convenientes al citado pueblo, pues parece se trata de un grupo de seis bandoleros y sería posible su captura.

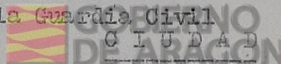
Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 28 de abril de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil





ALCALDIA
DE
SAN AGUSTÍN
(TERUEL)

Núm.

222

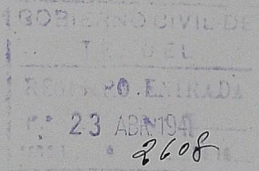
Recebo 9- heche

Vistas la circunstancia especial de la frecuencia de personas extrañas por estos contornos y el asalto del establecimiento de Don. Victoriano Pérez Pérez por "Maquis", ruego a V.E. solicite de la autoridad competente, un destacamento de la Guardia Civil que reside en esta población ya que el designado, tiene su Comandancia en Sarrión distante de esta 18 a 20 Km.

Dios guarde a V.E. muchos años.
San Agustín 21 de Abril de 1947.
El Alcalde.



Por inf. inf.



EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL

TERUEL.

